

ACTA DE CABILDO

Lic. Homero Sánchez Coronel el suscrito Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Huazalingo, hace constar y certifica que en el Libro de Actas del H. Cabildo, existe una con fecha de 26 de febrero de 1998, marcada con el número S/N y que en su parte conducente dice: Es una biblioteca para la población para fomentar el habito de la lectura entre la población en general la biblioteca.



Primero: El local que cuenta con 114.66 m², ubicado a un costado del auditorio Municipal en la cabecera, plaza principal s/n col. Centro, código postal 43070, queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública, No. de colección 2475. (Se anexa plano y croquis de localización).

El local que cuenta con 35 m², ubicado en la planta alta de la delegación auxiliar municipal de la localidad de Tlamamala Huazalingo, Hidalgo, código postal 43077, queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública Municipal "Justo Sierra", No. De colección 6085.

Segundo: El Municipio, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, genero, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, así como otros servicios culturales complementarios como son: orientación e información que permita localizar materiales en otras bibliotecas públicas, asesoría sobre la manera correcta de usar y citar fuentes bibliográficas, audiovisuales o electrónicas, disponibilidad de salas de lectura y trabajo con conexión gratuita a Internet y medios audiovisuales, préstamo a domicilio y préstamo interbibliotecario, programas de fomento a la lectura y alfabetización informacional, facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.

Tercero: El Municipio, se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna personal bibliotecario y al personal destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando que su desempeño sea adecuado, así como promover su entrenamiento, capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.



Cuarto: El Municipio, se compromete a que la biblioteca pública cuente con materiales bibliográficos catalogados y clasificados, de acuerdo con las normas técnicas establecidas, además de tecnología, conectividad y acervos actualizados.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with initials like 'M.F.A.' and 'F.S.S.'.

Quinto: El Municipio, se compromete a promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.

Sexto: El Municipio, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca pública.

Séptimo: El Municipio, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca pública de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

Octavo: El Municipio deberá velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y los acervos de la biblioteca pública, así como la conservación preventiva y correctiva de los acervos impresos y digitales dañados.

Noveno: El Municipio se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet de la biblioteca pública.

Décimo: El Municipio, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura en la biblioteca pública.

Décimo primero: El Municipio se compromete a mantener en operación los servicios generales de la biblioteca pública.

Décimo segundo: El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, y cuando esto último suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.



TESS



Estado Libre y So-
de Hidalg



JNTOS
ALGO.

Décimo tercero: El Municipio asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y personal bibliotecario del Municipio. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

Décimo cuarto: El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material entregado (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a una biblioteca pública.

Décimo quinto: El Municipio sabe y acepta que, por cambio de autoridades deberá refrendarse y ratificarse la presente Carta Compromiso para continuar integrados a la Red.

Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para los fines legales correspondientes, con fecha 02 del mes de marzo año 2023.



1685



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Firman los responsables:

Lic. Julio César González García

Presidente Municipal Constitucional
De Huazalingo



CAMINANDO JUNTOS
HUAZALINGO, HIDALGO

Lic. Homero Sánchez Coronel

Secretario General Municipal

H. ASAMBLEA

C. María Francisca Agustina Manuel Lara

Síndico



Benito Enrique Hernández Gutiérrez

Regidor

C. Rosalba Hernández Lara

Regidor

C. Juan Méndez Vázquez

Regidor

C. Elvira Santander Sebastián

Regidor

C. Antonio Hernández Andrade


Regidor

C. Benigna Faustino Lázaro



Regidor

C. Iván Martínez Téllez




Regidor

C. Florencia Martínez Cruz

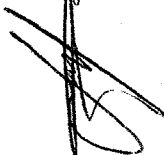


Regidor

C. María Marcelina Martínez Marcos



Regidor



M.F.A.M.L.
253

Croquis de localización
Biblioteca Huazalingo, Hidalgo.





[Handwritten signature]

H.F.A.M.2.

2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IGLESIA SAN JOSE
HUAZALINGO

KIOSCO
MUNICIPAL

CANCHA



BIBLIOTECA
(114.66 M²)



5 DE MAYO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
HUAZALINGO, HGO

10 DE OCTUBRE

AUDITORIO MUNICIPAL

TLAMAMALA

IGLESIA

CLINICA

JESUS MURILLO KARAM

DELEGACION
BIBLIOTECA
(35 M²)

PREESCOLAR

